

**ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN N° 081 DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN DE  
FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**

En Santiago de Chile, a las 08:00 horas del 28 de marzo de 2016, en reunión del Consejo de Calificación de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., integrado por los consejeros Señores Gonzalo Oyarce Collao, Eduardo Ferretti Pascoe y Álvaro Pino Visintainer, se revisaron los antecedentes relativos a la evaluación de las entidades calificadas por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

En esta reunión, el Consejo acordó, por unanimidad, modificar la siguiente calificación:

Entidad	Calificación actual		Calificación anterior	
	Solvencia	Tendencia	Solvencia	Tendencia
Banco Atlas S.A.	A+py	Estable	Apy	Fuerte (+)

Los fundamentos de esta calificación y el análisis llevado a cabo están descritos más adelante en esta acta.

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública y de aquella provista voluntariamente por el emisor. Los antecedentes e información considerados fueron los siguientes:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Información financiera (evolución)
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

El análisis también incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

La presente Acta corresponde a la actualización anual de las calificaciones de instituciones financieras calificadas por Feller Rate conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y considera los Estados Financieros referidos al 31.12.2015. Más detalle, en los Anexos de los fundamentos de las calificaciones que se presentan a continuación.

**BANCO ATLAS S.A.****Fundamentación**

El alza en la calificación de Banco Atlas refleja el avance en posicionamiento y eficiencia, lo que ha permitido un incremento importante en sus resultados. La calificación incorpora el soporte y flexibilidad que le otorga su propietario, Grupo Zuccolillo, que ha apoyado al banco con aportes de capital en diversas etapas de su desarrollo. A su vez, considera la buena diversificación de sus colocaciones.

En contrapartida, incorpora su nivel de gastos de apoyo aún elevado en relación a su tamaño, un gasto en provisiones sobre activos y margen elevado –con un incremento importante en 2015- y la alta competencia que enfrenta de parte de entidades de gran tamaño en todos sus segmentos. Asimismo, refleja los riesgos inherentes a operar en Paraguay.

Luego de la fusión con Banco Integración –en 2011, el banco mantiene una cartera bien diversificada por sectores y relativamente atomizada. El banco ha mantenido un fuerte crecimiento en sus segmentos tradicionales de banca de empresas y minorista. Entre sus objetivos se encuentra el desarrollo más profundo de su negocio de personas, apuntando a segmentos de mayores ingresos a través del incremento en su oferta de productos y mejora en la calidad de servicio. Si bien este segmento es menos relevante, su portafolio de clientes de banca privada tuvo un incremento superior al 20% en 2015.

Luego de la fusión, que le permitió casi triplicar su cartera de préstamos, la entidad alcanzó una escala relevante en la industria, mejorando su posicionamiento y pasando a competir con bancos de mayor tamaño. A diciembre de 2015 tenía una participación de mercado cercana al 3,9% en colocaciones netas de bancos y financieras.

Su cartera tiene buen perfil de riesgo, gracias al mix de colocaciones obtenido tras la fusión, lo que resultó en un mejor comportamiento que el promedio de la industria, hasta 2014. En 2015, no obstante, su sufrió un deterioro mayor al de la industria, influenciada por casos puntuales de su cartera de empresas. Al cierre del año, su cartera vencida era de 3,2%, comparada con un 2,4% de la industria.

Gracias a la importancia del negocio minorista y el desarrollo paulatino de nuevos productos, el banco mantiene márgenes elevados, significativamente superiores al promedio de la industria. A diciembre de 2015, su resultado operacional bruto fue equivalente a un 9,5% (versus 7,6% de la industria).

El incremento de su escala, junto con una contención en el crecimiento de sus gastos de apoyo, y la finalización –en 2015- de la amortización total del goodwill originado con la adquisición de Banco Integración han tenido un impacto favorable en su eficiencia. Entre 2012 y 2015, sus gastos de apoyo disminuyeron desde un 6,6% a un 4,4% de sus activos.

Si bien en 2015 su cartera se vio deteriorada producto de eventos de clientes puntuales y situaciones que afectaron a la industria en general, la mantención de márgenes elevados y el avance en eficiencia le han permitido mantener retornos crecientes durante los últimos dos años, mientras que la industria tuvo un comportamiento decreciente. A diciembre de 2015 su resultado antes de impuestos sobre activos fue de 3,2%, comparado con un 2,5% de la industria.

El banco ha operado con niveles de capitalización adecuados gracias a los aportes realizados por sus accionistas y a su política de retención de utilidades.

Su estructura de financiamiento está concentrada en depósitos. No obstante, se beneficia de la alta participación de minoristas y el uso de fuentes de largo plazo del exterior. Como es usual en la industria, el banco cuenta con una alta proporción de activos líquidos.

**Tendencia**

La tendencia de la calificación es “Estable”. Los avances obtenidos en términos de posicionamiento y capacidad de generación debieran permitir al banco continuar desarrollando su estrategia y enfrentar un entorno económico adverso.

**Anexo**

Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y a la Circular DIR N° 008/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 de la Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 28 de marzo de 2016

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada

Tipo de reporte: Actualización anual

Estados Financieros referidos al 31.12.2015

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

[www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: [info@feller-rate.com.py](mailto:info@feller-rate.com.py)

Entidad	Calificación Local	
	Solvencia	A+py
Banco Atlas S.A.	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

**Mayor información sobre esta calificación en:**

[www.bancoatlas.com.py](http://www.bancoatlas.com.py)

[www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)

### **Metodología y procedimiento de calificación**

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetbancos.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

### **Nomenclatura**

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de clasificación visite <http://www.feller-rate.com.py/gp/nomenclatura2.asp>

### **Descripción general de la información empleada en el proceso de calificación**

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Información financiera (evolución)
- Propiedad
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

El Consejo deja constancia que en el proceso de evaluación de las entidades calificadas no se desarrollaron auditorías de los estados financieros. No obstante, con una periodicidad anual o según lo amerite la situación, Feller Rate revisa y analiza en terreno los procedimientos de crédito, con particular énfasis en los procedimientos de control y cuantificación del riesgo. Este análisis incluye, entre otros, la revisión de manuales operativos, manuales de crédito y de garantías e informes de auditoría y de control interno. Asimismo, incluye la revisión de una muestra de carpetas de crédito con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos y evaluar la información disponible sobre los deudores en las diversas instancias de la gestión crediticia.

Vistos todos los puntos considerados y por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se levantó la sesión a las 09:30 horas, designándose como firmantes a los Señores Gonzalo Oyarce Collao, Eduardo Ferretti Pascoe y Álvaro Pino Visintainer.

GONZALO OYARCE  
CONSEJERO

EDUARDO FERRETTI  
CONSEJERO

ÁLVARO PINO  
CONSEJERO